

“Soy del uso de la hermana Mariana”: testimonios bibliográficos de los conventos femeninos novohispanos

El conocimiento histórico de las bibliotecas novohispanas, privadas e institucionales, es aún precario y en parte mitificado: una realidad que vincula esas colecciones con temáticas exclusivamente devotas y que contrasta con testimonios materiales poco estudiados. Entre éstos se encuentran aquellos que dan cuenta de los libros que existieron en todas las comunidades religiosas en la Nueva España, masculinas y femeninas. En particular estas últimas han pasado casi inadvertidas tanto para el conocimiento especializado como para la valoración patrimonial del pasado colonial. Como resultado, la cultura del libro no se entiende bien en el entorno femenino, pese a las escasas evidencias conservadas. Ésta es la historia que narran los testimonios —localizados e identificados—, como una parte sustancial de estas bibliotecas femeninas, a fin de documentar un legado muy disperso y prácticamente perdido.

Palabras clave: bibliotecas de mujeres, bibliotecas conventuales, cultura del libro en la Nueva España.

Scholarly knowledge of private and institutional libraries in New Spain is still vague or even mythified; collections are thought to contain exclusively devout subject matter, but they also have little known testimonies that have been little studied. The holdings include books that could be found in all religious communities, for both men and women in New Spain. However, nuns' libraries and their colonial patrimony have received little attention in academic research to date. Consequently, written culture in convents is little understood, despite evidence of its existence. The aim of this article is to document the dispersed testimonies of this often overlooked legacy of convent libraries.

Keywords: nuns' libraries, convent libraries, written culture in New Spain.

Los libros son objetos preciados por el valor, pero sobre todo por la significación.

PEDRO CÁTEDRA¹

De libros, mujeres y anotaciones

Los rastros materiales que han sobrevivido del legado bibliográfico del periodo colonial mexicano, tanto bibliográficos como documentales, representan una heredad que ha estado en riesgo permanente desde hace mucho tiempo. Por fortuna esta realidad está cambiando en forma gradual, porque las instituciones públicas y privadas ahora registran e identifican con mayor cuidado los objetos bibliográficos bajo su custodia; una tarea que desde la segunda mitad del siglo xx

* Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, UNAM.

¹ P. Cátedra, “Lectura femenina en el claustro (España, siglos xiv-xvi)”, en *Des femmes et des livres: France et Espagnes, xive-xvii^e siècle; Actes de la journée d'étude organisée par l'Ecole nationale des Chartes et l'Ecole normale supérieure de Fontenay Saint-Cloud, Paris, 30 avril 1998*, Paris, École des Chartes, 1999, pp. 7-53.

ha prestado una atención especial a todos los libros, impresos y manuscritos, que han sido datados entre el siglo xv y principios del xix.² Estos libros forman parte del testimonio de todas las instituciones que caracterizaron la compleja vida cultural del virreinato novohispano.

Gracias a esta tarea institucional, y como consecuencia directa, comenzamos a construir una valoración que en la actualidad nos permite apreciar diferencias y similitudes en cada objeto bibliográfico. Tales objetos se valoran tanto en lo cultural como en lo histórico por la suma de sus valores, los textuales y los históricos. Los primeros son aquellos que cada objeto posee derivado de su proceso de producción; es decir, son las características propias de cada libro que distinguen la tarea de los talleres de imprenta o de producción manuscrita.

En este orden de ideas, esos libros son el resultado de procesos manuales. Por tal razón, sólo algunos objetos cuentan con similitudes y otros presentan ligeras diferencias, que en el conocimiento bibliográfico denominamos como “variantes” —ya sean emisiones o estados—.³ Por su parte, los valores históricos son aquellos que adquiere cada objeto en su devenir en el tiempo. La fortuna, como la conocen los estudiosos italianos, es el “vocablo que refleja con precisión el acontecer histórico de un códice, tanto en su aspecto material como en su contenido”.⁴ La valoración patrimonial de un objeto bibliográfico es la suma de estas evidencias, si bien

las históricas son necesariamente diferentes en todas las latitudes. Resulta evidente que México no es la excepción. De ahí que conocer, identificar, caracterizar y compilar cada uno de estos testimonios históricos represente un enorme esfuerzo que sólo pueden hacer las instituciones y, por lo mismo, toda labor en este sentido requiere un reconocimiento.

Así, el enorme trabajo que hacen a diario los catalogadores en nuestro país nos permite identificar la rareza y unicidad de los objetos que custodiamos, pero también conocer la desafortunada vida que han tenido a lo largo de nuestra historia aquellos repositorios de las órdenes religiosas que se formaron en la Nueva España y se transmitieron a otras colecciones durante la segunda mitad del siglo xix. No olvidemos que tras la separación de la Iglesia y el Estado se ordenó la exclaustación de los conventos masculinos y femeninos, entre 1861 y 1863.

La historia que podemos documentar y narrar de estos procesos es lo que conocemos como estudios de procedencia: investigaciones que posibilitan reconstruir con evidencias documentales y bibliográficas el largo camino recorrido por un objeto bibliográfico, desde que fue adquirido por primera vez hasta su custodia en una biblioteca o archivo contemporáneo. Para reconstruir la trayectoria histórica de un objeto bibliográfico, las encuadernaciones y las notas de los poseedores constituyen elementos privilegiados. Por eso son elementos a los que se les presta una atención particular en proyectos específicos, dedicados a identificar testimonios de procedencia —personales o institucionales—⁵ o estilos de

² Beth M. Russell, “Description and Access in Rare Books Cataloging: A Historical Survey”, en *Cataloging & Classification Quarterly*, vol. 35, 2003, pp. 498-507.

³ Mónica Martín Molares, “Emisiones y estados en la producción bibliográfica de las imprentas castellanas del siglo xvi”, en Carlos Mata Induráin, Adrián J. Sáez y Ana Zúñiga Lacruz (eds.), *Sapere aude.* Actas del III Congreso Internacional Jóvenes Investigadores Siglo de Oro (iso 2013), Pamplona, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 2014, pp. 193-212, recuperado de: <http://hdl.handle.net/10171/35906>, consultada en marzo de 2017.

⁴ Elisa Ruiz, *Manual de codicología*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1988, p. 257.

⁵ Podemos citar algunos proyectos interesantes: Antiguos Poseedores de la Universidad de Salamanca, recuperado de: <http://bibliotecageneralthistorica.usal.es/>; Antiguos Poseedores de la Universidad Complutense, recuperado de: <http://biblioteca.ucm.es/historica/procedencias-1>; Provenance Research de la British Library, recuperado de: <http://www.bl.uk/reshelp/findhelprestype/prbooks/provenanceresearch/provenanceresearch.html>; Antiguos Poseedores de la Universitat de Barcelona, recuperado de: http://www.bib.ub.edu/fileadmin/posseidors/home_spa.htm. Páginas consultadas en noviembre de 2016.

las encuadernaciones.⁶ Algunas de estas últimas se encuentran en la Biblioteca Nacional de México y han sido registradas en un catálogo español.⁷

La cita de Pedro Cátedra que abre estas líneas reconoce que los significados que adquieren los libros son muy diversos. Así, la función y significado de estos objetos variará en diferentes momentos de la historia. Tal transición se encuentra determinada por factores económicos, sociales, culturales, políticos y económicos. En la actualidad los libros del pasado son reconocidos con una valoración patrimonial, al igual que cualquier objeto del patrimonio cultural, como un cuadro, una escultura, un inmueble o una ciudad prehispánica. No obstante, los libros, desnudos de todo romanticismo cultural, son como cualquier mercancía, objetos que algunos ofertan y otros demandan, los cuales estuvieron presentes en la vida cotidiana de todos los grupos que conformaron este complejo mestizaje que fue la sociedad novohispana.

En este contexto no resulta exagerado afirmar que la historia de nuestro país siempre ha mostrado un territorio de libros y bibliotecas, si bien tal conjunción no siempre ha garantizado la existencia masiva de lectores. Por el contrario, en la mayor parte de los casos los lectores siempre han sido grupos privilegiados de la sociedad. Se trata de comunidades de interpretación que producen textos, impresos y manuscritos, las cuales también reproducen y consumen. Las razones por las que nuestra sociedad no ha podido invertir tan penosa situación es difícil de explicar. Al parecer no depende de tener

⁶ Base de datos de encuadernaciones histórico-artísticas de la Biblioteca Real de España, recuperado de: <http://encuadernacion.realbiblioteca.es/>; British Armorial Bindings, recuperado de: <http://armorial.library.utoronto.ca/>. Otros recursos están disponibles en Consortium of European Research Libraries, recuperado de: <https://www.cerl.org/resources/provenance/geographical>. Páginas consultadas en noviembre de 2016.

⁷ Catálogo Colectivo de Encuadernaciones Artísticas de la Universidad Complutense de Madrid, recuperado de: <http://freja.ccdoc.ucm.es:30080/index.php>, consultada en noviembre de 2016.

más libros, sino de políticas culturales en verdad enfocadas en formar lectores que, en consecuencia, requieren del mejoramiento de nuestras bibliotecas. Pero ésa es otra larga y compleja historia que no es posible abordar aquí.

La que nos interesa es aquella que dice cómo en el estudio de la cultura escrita ha llamado la atención precisamente el grupo de las mujeres. Tal atención no es gratuita ni antigua, pues “cultura escrita” y “mujeres” son dos temáticas recientes en la historiografía. La primera cobró una atención renovada con la obra *La aparición del libro*, publicada por Henri-Jean Martin y Lucien Febvre en 1954.⁸ La segunda apareció en la década siguiente como una línea de trabajo que hoy denominamos “historia de las mujeres”.⁹ Ésta fue resultado del esfuerzo enorme de muchas mujeres en el mundo entero, con la “finalidad de rescatar un sujeto social subalterno oculto y eludido en la historiografía reciente”.¹⁰ De ahí que se haya escrito mucho acerca de la alfabetización y la educación de las mujeres durante la Edad Moderna.¹¹ Dichos estudios han determinado que sólo unas cuantas mujeres tuvieron acceso directo tanto a la escritura como a la lectura. Para Natalia Maillard,

[...] la discriminación en función del género a la hora de acceder a la palabra escrita no es sino el corre-

⁸ Lucien Febvre y Henri-Jean Martin, *La aparición del libro*, México, FCE, 2005.

⁹ Recordemos que con ese título se publicó la primera obra que compiló los avances en esta temática: *Historia de las mujeres en Occidente*, Georges Duby y Michelle Perrot (dirs.), 5 vols., Madrid, Taurus, 1991.

¹⁰ Francisco Fuster García, “La historia de las mujeres en la historiografía española. Propuestas metodológicas desde la historia medieval”, en *Edad Media*, núm. 10, 2009, p. 249, recuperado de: <http://157.88.20.45/bitstream/10324/9667/1/EdadMedia-2009-10-LaHistoriaDeLasMujeresEnLaHistoriografiaEspanola.pdf>, consultada en noviembre de 2016.

¹¹ Pedro M. Cátedra y Anastasio Rojo, *Bibliotecas y lecturas de mujeres: siglo XVI*, Salamanca, Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, 2004, pp. 39-67.

lato de la inferior posición que la ideología patriarcal dominante reserva a la mujer en la comunidad sin que elementos de otra índole (principalmente la condición social) dejen de influir también en sus posibilidades de contacto y en su grado de familiaridad con lo escrito.¹²

Ésta es más que una opinión: es el resultado de un estudio serio y muy bien documentado que muestra cómo la mujer fue relegada en el acceso a la escritura y a la lectura en forma general. Sin embargo, algunas mujeres escaparon a esta realidad porque pertenecían a una clase social privilegiada, pero también porque así lo permitía un entorno familiar. Existen casos emblemáticos de ciertas mujeres, como doña María Guadalupe Lencastre Manrique de Cárdenas, duquesa de Aveiro, marquesa de Maqueda y esposa del vi duque de Arcos. La duquesa nació en 1630 y vivió una historia compleja por las relaciones entre España y Portugal. Fue una noble mujer con una extensa cultura y políglota, reflejo de lo cual fue su biblioteca y que incluso explica el texto que sor Juana Inés de la Cruz le dedicó.¹³ Por eso la cita de Maillard recuerda muchas posturas del pasado que se mantienen en el presente de muchas mujeres. En efecto, en un mundo de distinciones “dominado por valores masculinos y orientado hacia las acciones de los hombres [las mujeres sólo] pudieron definirse históricamente mediante acciones de tipo político”.¹⁴

Ciertamente, esas mujeres que leen no necesariamente son transgresoras de un orden socialmente

¹² Natalia Maillard Álvarez, *Lectores y libros en la ciudad de Sevilla, 1500-1600*, Barcelona, Rubeo, 2011, p. 144.

¹³ N. Maillard Álvarez, “María Guadalupe de Lencastre, duquesa de Arcos y Aveiro, y su biblioteca”, en *Actas de la XIV Jornadas sobre Historia de Marchena. Iglesias y conventos*, Marchena, Ayuntamiento, 2011, pp. 146-147.

¹⁴ Asunción Lavrin, “La mujer en la sociedad colonial hispanoamericana”, en Leslie Bethell (ed.), *Historia de América Latina*, vol. 4., Barcelona, Crítica, 1990, p. 109, recuperado de: http://college.holycross.edu/faculty/cstone/span312/Lavrin_mujer_sociedad_colonial.pdf, consultada en noviembre de 2016.

establecido. Tal condición la apreciamos en las pinturas europeas que representan a mujeres leyendo y que no resultan muy lejanas de las que también se hicieron de hombres. En todos esos cuadros de lectoras se refleja asimismo la condición económica de las mujeres mediante las telas de sus vestidos, el mobiliario que las acompaña y otros aspectos de la vida cotidiana. Un ejemplo es la famosa pintura de *La Magdalena leyendo*, de Rogier van der Weyden.¹⁵ Ésta no es la única imagen dedicada a una mujer leyendo, sino todo lo contrario.¹⁶ En algunos de estos cuadros se aprecia cierta emoción en quienes leen. Tal es el aspecto que deseamos diferenciar en la representación de la posesión de los libros que vemos más reflejado en la pintura y el grabado novohispano. Recordemos el famoso cuadro de sor Juan Inés de la Cruz, obra de Miguel de Cabrera,¹⁷ en el que ella no está leyendo, sino posando sobre un libro. Por su parte, santa Gertrudis, del mismo pintor, al parecer sí está leyendo.¹⁸

No sabemos cómo explicar la diferencia en la pintura europea y novohispana que se aprecia entre el acto de la lectura y la posesión de libros. Al parecer se trata de un elemento que favoreció la existencia de ideas negativas respecto a la cultura del libro en la Nueva España y, en especial, en la que participaron las mujeres. Ciertamente contamos con muy pocas evidencias de lectores, ya sean femeninos o masculinos. Esto se debe a que el camino de los lectores en la historia deja como testigos los que cono-

¹⁵ Óleo sobre roble de 62.2 x 54.4 cm, ubicado en la National Gallery de Londres. Recuperado de: <https://www.nationalgallery.org.uk/paintings/rogier-van-der-weyden-the-magdalen-reading>, consultada en noviembre de 2016.

¹⁶ Algunas de estas pinturas se aprecian en el libro de Stefan Bollmann *Las mujeres, que leen, son peligrosas*, Madrid, Maeva, 2006.

¹⁷ *Retrato de Sor Juana Inés de la Cruz*, 1750, colección del Museo Nacional de Historia.

¹⁸ *Santa Gertrudis*, 1763, colección del Museo de Arte de Dallas. Recuperado de: <https://www.dma.org/collection/artwork/miguel-cabrera/saint-gertrude-santa-gertrudis>, consultada en noviembre de 2016.

ce mos como libros anotados:¹⁹ objetos en los que uno o varios lectores han ido dejando pequeñas o complejas notas manuscritas a lo largo de las páginas y durante un periodo de tiempo indeterminado. Tales notas corrigen, comentan, agregan, censuran o distinguen parte del texto o de la imagen; por lo general no pueden asociarse en forma directa a un lector específico, aunque existen excepciones notables.²⁰ También forman parte de un conjunto de testimonios manuscritos que dan cuenta del uso y la posesión de los libros a lo largo del periodo novohispano, y bibliográficamente las denominamos como “anotaciones manuscritas”.²¹

Como evidencias del pasado, estas anotaciones conforman un universo completo y rico que debe estudiarse de manera independiente. Cuando se vinculan con la propiedad, éstas han sido denominadas “*ex libris* manuscrito” en prácticamente todos los catálogos actuales que existen acerca de estos libros, aunque debemos reconocer que tal denominación nos aleja de un conjunto de evidencias que caracterizan a los libros anotados —un tipo de objeto que no ha sido del todo analizado como le corresponde—. Por su parte, las anotaciones no sólo incluyen la propiedad, sino también la censura, el expurgo, la lectura y las *probatio calami*; es decir, aquellos ejercicios que permiten apreciar tanto el

aprendizaje de la escritura como la calidad de los instrumentos.

Gracias al estudio de estas anotaciones encontramos muchas explicaciones para los usos y las formas de transmisión de los libros que hemos heredado del pasado novohispano. De ahí que reducir este elemento tan variado a la mera denominación de “*ex libris* manuscrito” nos parezca desafortunado y especialmente equivocado, porque la naturaleza sobrepuesta del *ex libris* como una estampa o un grabado sobre una guarda no resulta comparable.²² El *ex libris* se define como una “etiqueta o sello grabado que se estampa en el reverso de la tapa de los libros, en la cual consta el nombre del dueño o el de la biblioteca a que pertenece el libro”.²³ Sin embargo, esta discrepancia de opiniones también es objeto de una disertación diferente a la presente. Aquí sólo interesa destacar la existencia de los libros anotados en los fondos antiguos de México.

Las evidencias de bibliotecas de monjas

En efecto, durante el estudio de las anotaciones mencionadas comenzamos a darnos cuenta de que aquí se hallaba la mejor evidencia de la relación que tuvieron las mujeres y los libros durante el pasado colonial. Al principio se consideraron más como una curiosidad, hasta que fueron vinculadas con otro testimonio de procedencia. Hace ya más de una década, y justo en Puebla, comenzamos a fotografiar los testimonios de procedencia que daban cuenta de los libros y las bibliotecas del periodo novohispano. Entre éstos siempre habían llamado

¹⁹ Diego Navarro Bonilla, “Las huellas de la lectura: marcas y anotaciones manuscritas en impresos de los siglos XVI a XVIII”, en Antonio Castillo Gómez (ed.), *Libro y lectura en la península ibérica y América: siglos XIII y XVIII*, Salamanca, Junta de Castilla y León, p. 246.

²⁰ Cfr. Jorge Fernández López, “Un manuscrito aragonés de Quintiliano: el código 692 de la Universidad de Valencia y sus notas marginales”, en *Excerpta Philologica*, vol. 9, 1999, pp. 259-275, recuperado de: <http://rodin.uca.es/xmlui/handle/10498/10499>, consultada en marzo de 2017.

²¹ Idalia García, “Posesión libresca: elementos de procedencia novohispana”, en *Letras Históricas. Revista de la División de Estudios Históricos y Humanos de la Universidad de Guadalajara*, núm. 3, otoño-invierno de 2010, pp. 83, recuperado de: <http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/Lhistoricas/pdfs/vol3/4.pdf>, consultada en noviembre de 2016.

²² Eduardo Santa, “La curiosa historia de los *ex libris*”, en *Boletín Bibliográfico y Cultural del Banco de la República de Colombia*, vol. 20, núm. 2, 1983, p. 139, recuperado de: http://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/boletin_cultural/article/view/3407/3498, consultada en noviembre de 2016.

²³ Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, recuperado de: <http://dle.rae.es/?w=diccionario>, consultada en noviembre de 2016.

la atención las marcas de fuego por su belleza, significado y rareza. Tal era la fuerza del testimonio que diseñamos una forma nueva de presentarlas, ya que nunca habían sido fotografiadas con la intención de catalogarlas y diferenciarlas. Hasta ese momento sólo existían algunos dibujos que se reproducían en forma constante y que diferenciaban a las órdenes religiosas que las habían usado y aquellas que eran desconocidas. Esos dibujos los realizó Rafael Salas en 1925, cuando este pintor catalán elaboró un catálogo publicado por la Secretaría de Relaciones Exteriores.²⁴ Las dudas generadas en el trabajo fotográfico de estas marcas condujeron a la investigación para localizar otras huellas del pasado que testimoniaran la existencia de las bibliotecas novohispanas.

Esas colecciones fueron privadas e institucionales. A estas últimas, de manera genérica y equivocada, las denominan “bibliotecas conventuales”. No obstante, debemos considerar que también existieron bibliotecas en colegios, seminarios, noviciados, hospicios, misiones e incluso en cofradías, razón por la cual parece más pertinente englobar el estudio de estas bibliotecas como ya las denominó Osorio: “bibliotecas novohispanas”.²⁵

La búsqueda de mayores evidencias para explicar la posesión de los libros, la cual permitiera relacionar las anotaciones manuscritas y las marcas de fuego, condujo casi en forma inevitable a las memorias de libros, un tipo de documento empleado en diferentes procedimientos, como la visita pastoral a una provincia eclesiástica, o aquéllas utilizadas para transportar libros de un territorio a otro, ya fuera por compra o por traslado, entre otros trámites. En la actualidad, gracias a estas pesquisas podemos documentar de modo puntual muchos aspectos re-

lacionados con estas bibliotecas como formas de adquisición, expurgo inquisitorial de los libros u ordenamiento de las colecciones. Sin embargo, en todo este trabajo había una ausencia de la que no fuimos conscientes hasta fechas muy recientes. Me refiero a las bibliotecas conventuales femeninas.

Ciertamente una pregunta relacionada con estas colecciones nos dejó patidifusos, pues carecíamos de una respuesta clara. Cuando realizábamos las fotografías y la investigación acerca de las marcas de fuego en Puebla —la base fundamental²⁶ del Catálogo Colectivo de Marcas de Fuego—,²⁷ otras instituciones permitieron fotografiar algunos testimonios adicionales. Así, en la Biblioteca Eusebio Francisco Kino de la Compañía de Jesús en México encontramos y fotografiamos la marca de fuego del convento de Santa Clara de México, uno de los conventos femeninos más antiguos, ricos y con una historia truculenta.²⁸ Esta marca de las clarisas ya había sido registrada en el catálogo de 1925,²⁹ y testimonia la existencia de una biblioteca conventual femenina. Ahora bien, por lo que sabemos de estos repositorios, se trató de una biblioteca común; es decir, para el uso general de una comunidad.

Las evidencias documentales hasta ahora compiladas y estudiadas, en especial los inventarios de temporalidades de las bibliotecas jesuitas de 1716 y la visita inquisitorial a las bibliotecas de las órdenes religiosas en 1706, han ayudado a determinar con plena certeza que en un espacio conventual mascu-

²⁴ Rafael Sala, *Marcas de fuego de las antiguas bibliotecas mexicanas*, México, SRE, 1925.

²⁵ Ignacio Osorio Romero, *Historia de las bibliotecas novohispanas*, México, Dirección General de Bibliotecas-SEP, 1986.

²⁶ I. García, “Libros marcados con fuego”, en *Emblemata. Revista Aragonesa de Emblemática*, vol. 13, 2007, pp. 271-299, recuperado de: <http://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/27/25/7.Garcia.pdf>, consultada en noviembre de 2016.

²⁷ Catálogo Colectivo de Marcas de Fuego, recuperado de: <http://www.marcasdefuego.buap.mx:8180/xmLibris/projects/firebrand/>, consultada en noviembre de 2016.

²⁸ Josefina Muriel, “Testimonios sobre desastres ocurridos en conventos de monjas”, en *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 30, 2004, pp. 119-144, recuperado de: <http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/revistas/novohispana/pdf/novo30/0413.pdf>, consultada en septiembre de 2016.

²⁹ R. Sala, *op. cit.*, p. 85.

lino existieron tanto una biblioteca común como un conjunto de bibliotecas particulares. Por otra parte, las reglas de las órdenes religiosas dan cuenta de las tareas del bibliotecario en esa biblioteca común, así como de la existencia de colecciones privadas que a la muerte del poseedor alimentaban la biblioteca común.³⁰

Sabemos que estas colecciones de los frailes debían ser aprobadas por una autoridad competente.³¹ De ahí que, por analogía, consideramos que debió ser similar para los libros de las monjas, y esa condición explicaría la anotación que aparece en algunos libros: “Del usso de la Madre Juana María de San Estevan yndigna carmelita descalsa”.³²

Por su parte, Mina Ramírez notificó en su libro acerca de santa Clara que existía una marca correspondiente al convento de las clarisas en Querétaro.³³ Ésta sería la segunda marca de fuego localizada y relacionada con esta misma orden, y apuntaría más a

la evidencia de las bibliotecas en los conventos femeninos, junto con otras marcas identificadas.

Es cierto que aún no sabemos cuál fue la función de las marcas de fuego. Algunos han establecido, emulando las condiciones de las bibliotecas europeas, que se emplearon para señalar la propiedad de una entidad religiosa.³⁴ Sin embargo, cuando contrastamos los libros marcados con fuego, libros anotados y libros inventariados, resulta que estos dos últimos superan con creces a los marcados.

¿Cómo explicar esta tendencia que la evidencia estaba aportando? Todavía no tenemos una respuesta precisa, si bien hasta ahora lo que parece cierto es que los libros marcados pertenecieron a la biblioteca común. Ésta es nuestra interpretación, pues el uso de las marcas de fuego en el entorno privado al parecer comenzó desde finales del siglo XVIII y durante el XIX. Por lo tanto, existe necesariamente otra explicación para esas bibliotecas privadas.

Por otro lado no se aprecia un uso generalizado de esta evidencia histórica en otras colecciones conformadas fuera del virreinato novohispano. Así lo hemos confirmado en los virreinos de Nueva Granada, Perú y el del Río de la Plata. Hasta la fecha sólo se han documentado tres marcas diferentes a las existentes en la Nueva España, dos en Italia y una en Cataluña.³⁵ La evidencia apunta a una idea que nos ronda desde hace años: las marcas son un producto exclusivo de esta geografía y de aquí se copió a Europa. Sin embargo, debemos precisar que la atribución de una marca a una entidad, o el cambio de

³⁰ “Capítulo 23, del oficio del bibliotecario, y custodia de los libros”, en *Regla de San Agustín y Constituciones de su Religión...*, Madrid, Juan Sanz, 1719, pp. 200-203. Ejemplar de la Montserrat Abbey Library, consultado en Google Books.

³¹ “Parágrafo 11, De las librerías y libros”, en *Estatutos, y ordenaciones de la Santa Provincia de San Gregorio de Religiosos Descalzos de la regular, y mas estrecha observancia de N.S.P.S. Francisco de Philipinas, dispuestas, y ordenadas por el compromiso de el Discretorio, y Diffinitorio en el Capitulo Provincial celebrado en nuestro convento de Nuestra Señora de los Angeles de la ciudad de Manila el día 8 del mes de Junio del año de 1726, Y mandadas dar à estampa por el Ministro Provincial, y Venerable Difinitorio el año de 1730*, Sampaloc (Manila), Reimpresso en el Convento de Nuestra Señora de Loreto del pueblo de Sampaloc, 1753, p. 63. Ejemplar digitalizado de la Universidad Complutense de Madrid, recuperado de: <http://biblioteca.ucm.es/>, consultada en noviembre de 2016.

³² Anotación manuscrita en la p. 591 de Pedro de Ribadeneira (S. I.), *Flos sanctorum, o, Libro de las vidas de los santos, escrita por el Padre Pedro de Ribadeneira de la Compañía de Jesus con una adición de Santos, que hizo el P. Juan Eusebio Nieremberg y al fin de la tercera parte, añadido de Santos aora nuevamente canonizados, por el Padre Francisco García, de la misma Compañía de Jesus. Primera [-tercera] parte*, Madrid, Imprenta Real a costa de Juan de San Vicente, 1675. Ejemplar de la Biblioteca Eusebio Francisco Kino, 22338.

³³ Mina Ramírez, *Niñas, doncellas, vírgenes eternas. Santa Clara de Querétaro (1607-1864)*, México, IIE-UNAM, 2005, p. 164.

³⁴ Javier Guerrero Romero, *Catálogo de las marcas de fuego encontradas en Durango, México*, Durango, Universidad Juárez del Estado de Durango/Instituto de Investigaciones Históricas/Centro de Estudios de la Identidad Duranguense, 2016, p. 23.

³⁵ I. García, “Libros marcados...”, *op. cit.*, p. 273. Edoardo Barbieri ya había notificado de dos marcas en Italia, una de la Biblioteca Provinciale Francescana, con sede en San Pietro Silki (SP y SPS), y otra vinculada con la Biblioteca de San Francesco di Ozieri (SFO) y la Biblioteca Comunale di Alghero (SMP). “Marcas de fuego”, *Bibliofilia: Rivista di Storia del Libro e di Bibliografia*, vol. 105, núm. 3, 2003, pp. 249-258.

la misma, debería ser un proceso bien documentado y cuyo argumento resulte inapelable. Hasta ahora los testimonios sólo nos permiten seguir la misma caracterización establecida hace tiempo por Sala. Esto implica diferenciar entre marcas epigráficas, formadas por letras, ya sean topónimos como “Huejotzingo” o “Colegio de San Juan”, o marcas figurativas, las cuales presentan una imagen asociada con alguna orden, como el corazón de los agustinos o las llagas de los franciscanos.

Como se ha mencionado, contamos con testimonios que comprueban la existencia de bibliotecas en los conventos femeninos. No obstante, a diferencia de otras evidencias procedentes de las entidades masculinas, las relacionadas con monjas no han generado demasiada atención y se han quedado rezagadas en lo más importante: su registro. Por esta razón son testimonios muy dispersos en los repositorios mexicanos y difíciles de localizar. Suponemos que, al igual que parte de nuestro legado bibliográfico, deben existir en instituciones de otros países; ciertamente, en el nuestro, sólo en fechas muy recientes hemos comenzado a registrar el valor histórico de las ediciones antiguas conservadas. Nada más de esta manera podemos diferenciar y valorar los ejemplares en las diferentes colecciones contemporáneas. Tal valor se compone de la presencia de una o más evidencias que testimonian la historicidad de un objeto. En este grupo, además de las anotaciones manuscritas y las marcas de fuego, se incluyen sellos, *ex libris*, *ex donos*, encuadernaciones y otros. Todos son prueba de la presencia de un libro en un lugar y tiempo específico.

En este universo las anotaciones que mencionan a un convento específico constituyen evidencias materiales de los libros que, en efecto, estuvieron en esa institución. Resulta evidente que la contraparte sería la existencia de una relación o lista de libros que se haya elaborado en cualquier momento y con una finalidad determinada. Como éstas, conservamos nu-

meros inventarios de conventos novohispanos, en su gran mayoría de la orden franciscana. Sin embargo, aún no se ha hecho una relación de todos los documentos localizados de esta naturaleza, más allá de realizada por Osorio en la década de 1980.³⁶

Suponemos que esos libros fueron anotados en las órdenes religiosas con la intención de marcar la propiedad. Los libros, como los objetos de la ornamentación y de la devoción, son propiedades, razón por la cual también se les considera objetos bajo escrutinio en las visitas pastorales, y de ahí que se enumeraran en las memorias de los conventos masculinos. Ahora bien, todavía no contamos con noticias acerca de la localización de un tipo de memoria o inventario de libros con la misma finalidad que haya sido vinculada con un convento femenino de la Nueva España y elaborado antes del siglo XIX.³⁷ Para el periodo decimonónico se ha localizado la noticia de un testimonio que refiere a un inventario ya desaparecido,³⁸ situación que no impidió el estudio de la colección.³⁹

³⁶ I. Osorio Romero, *op. cit.*, pp. 264-274.

³⁷ A. Lavrin, *Las esposas de Cristo: la vida conventual en la Nueva España*, México, FCE, 2016, p. 29.

³⁸ Doris Biënko de Peralta me ha narrado que en el año 2000 encontró un objeto con encuadernación en pergamino que decía “Inventario de los libros que contienen los dos estantes de la librería del santo noviciado. Año de 1824”, aunque adentro no había una memoria, sino el impreso de Francisco de Posadas, *Carta de el esposo Christo a las religiosas sus esposas, y quejas de un esposo mal correspondido: sacadas de las Obras Póstumas que escribió el Venerable siervo de Dios fray Francisco de Posadas, del Sagrado Orden de Predicadores*, reimpresa con licencias necesaria, s.l., s. n., 1768. La primera edición conocida de esta obra se imprimió en 1701. Mi colega, a quien le agradezco infinitamente esta noticia, registró unos 100 libros del convento de San José y Santa Teresa de Carmelitas de Puebla, el primero de religiosas carmelitas que se fundó en América, en 1604. Cfr. José Gómez de la Parra, *Fundación y primero siglo, del muy religioso convento de Sr. S. Joseph de Religiosas Carmelitas Descalzas de la ciudad de la Puebla de los Ángeles, en la Nueva España, el primero que se fundó en la América septentrional en 27 de diciembre de 1604*, Puebla de los Ángeles, Viuda de Miguel de Ortega, Portal de las Flores, 1732. Ejemplar de la Biblioteca Nacional de México, RSM 1732 P6GOM, ed. digitalizada.

³⁹ Elvia Carreño Velázquez, “El libro en cuerpo y alma: la biblioteca conventual de las carmelitas descalzas de Puebla”, en Mari-

Por el contrario, en otras latitudes sí que se han encontrado relaciones de libros que estuvieron en el espacio cotidiano de las monjas desde la Edad Media. Pedro Cátedra menciona y analiza cinco inventarios de monjas españolas: abadía de Cirterciencie de San Clemente, convento de la Visitación de Madrid, monasterio de Santi Spiritus de Monjas Santiaguistas de Salamanca y convento de la Concepción de Toledo.⁴⁰ Por su parte, en Argentina se ha encontrado y estudiado una relación de libros para el convento de Santa Catalina de Siena, de 1745, la cual testimonia una donación al establecimiento religioso.⁴¹ Aquí, en el territorio novohispano, localizamos ciertos libros como misales, oficios, hebdomadarios y otros, registrados durante las visitas que fray Payo Enríquez hizo entre 1672 y 1675 a los conventos femeninos de la capital del virreinato.⁴² Esos libros son de la comunidad y se relacionan con las practicas litúrgicas de cada convento. Así, encontramos misales, manuales, pasioneros y epistolarios, junto con otros instrumentos relacionados con la cultura escrita, como los atriles.

Otros libros fueron registrados en los inventarios *post mortem* del siglo xvii que todavía se conservan y que conocemos gracias al trabajo de Lavrin⁴³ y

na Garone Gravier (ed.), *Miradas a la cultura del libro en Puebla. Bibliotecas, tipógrafos, grabadores, libreros y ediciones en la época colonial*, México, Ediciones de Educación y Cultura, 2012, pp. 112-118.

⁴⁰ P. Cátedra, *op. cit.*, pp. 7-53.

⁴¹ Mónica P. Martini, "Los libros destinados al convento de monjas de Santa Catalina de Siena de Buenos Aires", en *III Congreso Argentino de Americanistas. Año 1999*, t. 1, Buenos Aires, Sociedad Argentina de Americanistas, 2000, pp. 175-190.

⁴² *Autos de las visitas del arzobispo fray Payo Enríquez a los conventos de monjas de la ciudad de México (1672-1675)*, Leticia Pérez Puente, Gabriela Oropeza Tena y Marcela Saldaña Solís (transc. y est. introd.), México, Centro de Estudios Sobre la Universidad-UNAM, 2005.

⁴³ A. Lavrin, *Las esposas...*, *op. cit.*, pp. 195-234. Debo apuntar que algunos expedientes no están correctamente separados ni, en consecuencia, numerados; de ahí que la mención al número de folio donde se encontró la información parezca más de una vez repetitivo.

Jaffary.⁴⁴ Por eso, sorprende la escasa atención que los historiadores han prestado a documentos con información tan valiosa para la vida cotidiana de los conventos femeninos.⁴⁵ Éstos responden asimismo a las instrucciones de Payo de Ribera. Así se estableció que:

Y si falleciere dicha religiosa, lo pondra por memoria y hara inventario de ello, remitiendonolos firmado de sus nombres, sin dexar de poner en el quanto hubiere sido del uso de dicha religiosa para que se distribuya en las personas más pobres del convento, o se proçeda al descargo de sus conçiencias si se hallaren gravadas con algunas deudas y otra cosa alguna.⁴⁶

En los inventarios de bienes de las monjas difuntas que hemos podido consultar existe el inventario, la tasación y una subasta interna entre la comunidad del convento. La tasación resulta interesante porque permite apreciar el valor de los objetos; por ejemplo: "Un diurno que se declaro valer cinco pesos",⁴⁷ el cual sólo se vendió en "un peso y cuatro tomines".⁴⁸ Esta última información procede de la subasta y nos ayuda a consolidar la idea de que existe un diferencia puntual entre el libro tasado y el libro pagado. El último precio es el que algunos lectores apuntan en sus propios libros, tal como lo muestra este ejemplo: "De Fray Juan Guzmán Religioso Mercedario. Son 4 tomos costaron ocho pesos".⁴⁹ El conjunto de estos datos per-

⁴⁴ Nora E. Jaffary, *False Mystics. Deviant Orthodoxy in Colonial Mexico*, Lincoln, University of Nebraska Press, 2004.

⁴⁵ Ángel Martínez Cuesta, "Las monjas en la América Colonial, 1530-1824", en *Thesaurus*, vol. 50, núms. 1-3, 1995, p. 601, recuperado de: http://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/50/TH_50_123_594_0.pdf, consultada en noviembre de 2016.

⁴⁶ *Autos de las visitas...*, *op. cit.*, p. 29.

⁴⁷ "Memoria e inventario de los bienes que quedaron por fin y muerte de la Madre Petronila de San Joseph Religiosa Del Convento Real de Jesús María", Archivo General de la Nación (AGN), Bienes Nacionales 881, exp. 18, f. 6r.

⁴⁸ *Idem*.

⁴⁹ Anotación manuscrita en la guarda anterior del libro de Francisco Antonio Pérez, *Elogios históricos de los Santos con los mis-*

mite acercarnos con mayor detalle al costo real de los libros durante el periodo novohispano, así como comprender de qué manera funcionó el mercado del libro usado.

Ahora bien, en lo que respecta a la repartición de los bienes de una monja entre las personas pobres de un convento sólo hemos localizado una mención de 1693, en el siguiente tenor: “Distribucion de lo que se pudo liquidar de los bienes de la Madre Juana de la Anunciación y se repartió de limosna a las religiosas pobres como se siguen”.⁵⁰ El documento tiene la relación de todas las monjas que recibieron dinero de esta venta. En total fueron 35 pesos y cuatro tomines.

No obstante, en esos inventarios *post mortem* los libros quedaron registrados en forma genérica, una cuestión que no facilita la identificación de ediciones concretas, como otros testimonios del mismo periodo por parte de personas de ese siglo. Por ejemplo: “Erasmus Apotegmas lugduni apud sebastian Gryphium 1548”.⁵¹ En contraparte, en los documentos de las monjas hallamos datos como el siguiente: “Unos libros de romance de devocion y espirituales”.⁵² Si se observa, son del mismo tipo de los que se anotaron durante la visita del arzobispo Payo Enríquez de Rivera, como “[...] Vn missal guardnesido de plata”⁵³ que se encontraba en el convento de Nuestra Señora de Regina Coeli en 1672. Este tipo de registro no permite identificar con precisión

terios de Nuestro Señor Jesu Christo y festividades de la Santísima Virgen para todo el año, t. I, Valencia, Ofician de Joseph y Tomas de Orga, 1780. Ejemplar de la Biblioteca Eusebio Francisco Kino 021362.

⁵⁰ “Inventario de bienes de la Madre Juana de la Anunciación del Convento de la Encarnación (1693)”, AGN, Bienes Nacionales 881, exp. 18, f. 2r.

⁵¹ “Memoria de los libros de fray Juan de Montemayor religioso Agustino (1612)”, AGN, Indiferente Virreinal, c. 4217, exp. 36, f. 1r. Expediente digitalizado.

⁵² “Memoria de los bienes que dejó la Madre Cathalina de San Juan religiosa del Convento de Nuestra Madre Santa Inés (1692)”, AGN, Bienes Nacionales 881, exp. 18, f. 1r.

⁵³ *Autos de las visitas...*, *op. cit.*, p. 50.

una edición conservada y sólo nos permite acercarnos a la idea de un libro.

Existen también otros inventarios de conventos a los que hemos prestado poca atención y que también aportan datos para la cultura escrita. Por ejemplo, en el de Nuestra Señora de Loreto se registraron, en la celda de la priora, bulas y breves papales de Paulo V, Inocencio XII, Clemente XI e Inocencio XIII.⁵⁴

Resulta evidente que hay que buscar más evidencias documentales que nos ayuden a entender la cultura de los libros en el interior de los conventos femeninos. Nos referimos a compras de libros, memorias o inventarios como las que hemos logrado encontrar, relacionados con conventos masculinos de franciscanos, dominicos, agustinos, carmelos, bethlemitas, jesuitas y mercedarios. Éste es sólo un camino para la investigación que apenas comienza y que podría augurar buenos resultados. Está claro que la lectura y la escritura son actividades frecuentes en los conventos femeninos, como testimonian numerosas evidencias históricas.⁵⁵ Algunas constituciones y reglas hacen mención de estas tareas.

Así, para las franciscanas se recordaba que:

Para crecer en el ejercicio de la santa Oracion, es de grande importancia leer libros santos y devotos; y ansi exortamos a todas las Religiosas los lean en comunidad, y en particular, y prohibimos con todo rigor, no se consientan en los Conventos libros de comedia y otros qualesquiera que expressa y encubiertamente contengan vanidades, ò carnalidades, ò cosas de personas mundanas, y la Abadesa que los consintiere sea

⁵⁴ “Inventario de los bienes inmuebles, papeles y títulos del convento de Nuestra Señora del Loreto de Veracruz (1744)”, AGN, Indiferente Virreinal, c. 990, exp. 10, f. 6v. Expediente digitalizado.

⁵⁵ Rosalva Loreto, “Leer, contar, cantar y escribir. Un acercamiento a las prácticas de la lectura conventual. Puebla de los Ángeles, México, siglos xvii y xviii”, en *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 23, 2000, p. 68, recuperado de: <http://revistas.unam.mx/index.php/ehh/article/viewFile/3521/3076>, consultada en noviembre de 2016.

castigada por el Provincial, y la Religiosa en cuyo poder le hallare dirá la cuela en el refitorio, llevando el libro al cuello donde sera quemado en presencia de la comunidad.⁵⁶

Por su parte, para las carmelitas la lectura de un libro espiritual debía ejercitarse durante una media hora, siempre que fuera recomendado por su prelada y su consejero espiritual.⁵⁷ Este universo documental y bibliográfico, a cargo de una archivera y bibliotecaria dentro del convento, ofrece muchas posibilidades para la investigación histórica.

Sin embargo, ahora no podemos analizar la problemática documental, sino que sólo nos enfocaremos en los libros anotados, aquellos que establecen su pertenencia a una monja. Por eso tampoco analizaremos las temáticas, las ediciones ni los años de producción, ya que esto implicaría otro tipo de estudio, y deseamos hacer protagonistas a las anotaciones.

Los testigos mudos de la lectura

Las evidencias de los libros que estuvieron presentes en los conventos femeninos de otras latitudes puede enriquecerse con otras evidencias más personales. Éstas dan cuenta de que en el convento femenino novohispano asimismo existieron bibliotecas privadas, y en su inmensa mayoría se trata de anotaciones manuscritas. La mayor parte de los testimonios hasta ahora localizados en varias bibliote-

⁵⁶ *Constituciones generales para todas las monjas y religiosas sujetas a la obediencia de la Orden de N.P.S. Francisco en toda esta familia cismontana: de nuevo recopiladas de las antiguas y añadidas con acuerdo, consentimiento, y aprobacion del Capitulo General, celebrado en Roma à onze de Junio de 1639 []: ponense al principio las Reglas de Santa Clara, primera y segunda, la de las Monjas de la Purissima Concepcion, y la de las Terceras de Penitencia*, Madrid, Imprenta Real, 1642, fs. 67r-v. Disponible en Google Books.

⁵⁷ *Regla, y constituciones de las religiosas carmelitas descalzas del Convento de nuestra Señora de la Natividad, y S. Ioseph, que la Baronesa Doña Beatriz de Silveyra fundò en la Calle de Alcalà de esta Villa*, Madrid, Imprenta de Domingo Morràs, 1662, p. 147. Disponible en Google Books.

cas presentan como característica un nombre y la mención a la orden de pertenencia. No obstante, carecemos de una ubicación geográfica y temporal.

En efecto, sólo podríamos relacionar a una monja con su convento si la evidencia así lo determina, aunque también podemos usar una matrícula de religiosas, como la del convento de Regina Coeli,⁵⁸ o bien las relaciones de monjas que aparecen en la entrega de dinero de las difuntas y que mencionamos líneas atrás. En otros casos tenemos dos anotaciones manuscritas que nos ayudarían. Como ejemplo podemos citar el libro en exhibición que forma parte de la museografía del Museo de Arte Religioso Ex Convento de Santa Mónica, en Puebla. Una de las anotaciones dice: “Maria del Espiritu Santo”, y la otra: “De el Convento de Nuestra Madre Santa Mónica de la Puebla”.⁵⁹

Esta asociación no puede considerarse automática sólo porque las anotaciones aparezcan en el mismo lugar del libro. Resulta simple de comprender, porque en un libro se puede conjugar más de una historia, y algunas pueden entrelazar generaciones. Es decir, en el caso citado debemos probar que ambas anotaciones se corresponden como testimonios históricos. Seguir las evidencias tal y como son nos ayuda a contextualizar y a relacionar personajes y momentos históricos. De este modo se pueden llevar a cabo estudios interesantes, como el realizado por Nuria Salazar Simarro en la biblioteca del convento de Jesús María de México.⁶⁰

Otras anotaciones similares sí nos permiten saber en qué convento se ubicó el libro conservado,

⁵⁸ *Autos de las visitas...*, *op. cit.*, pp. 65-66.

⁵⁹ Anotaciones manuscritas en la portada del libro de Gabriel de Aranda (S. I.), *Vida de la venerable Soror Francisca Dorothea [] de el Convento de Nuestra Señora de los Reyes [...]*, Sevilla, Thomas Lopez Haro, 1685. Ejemplar del Museo de Arte Religiosa de Santa Mónica 01240.

⁶⁰ Trabajo presentado en el 2º Congreso Internacional “Los conventos de monjas, arquitectura y vida cotidiana del virreinato a la posmodernidad”, Puebla, Museo de Santa Bárbara, 7-9 de septiembre de 2016.

como la siguiente: “Este libro pertenece a la mui Reverenda Madre Josepha de la Purificacion Religiosa profesa del Señor San Jenonimo de la Puebla de los Angeles”.⁶¹ Este ejemplar, que en algún momento de la historia perteneció a una monja jerónima de Puebla, terminó en un repositorio académico de la Ciudad de México. Y somos afortunados, porque la anotación sobrevivió a los vaivenes de la historia. No debemos olvidar que durante muchos años conservadores y bibliotecarios promovieron el lavado químico de los objetos, y que justo estos procedimientos afectaron la integridad de aquello que testimonia la historicidad de los objetos.

Así, podemos citar otros casos interesantes: “Del uso de Sor María Guadalupe de San Lorenzo Becerra con licencia de sus Prelados”,⁶² “A uso de Maria Manuela del Espiritu Santo Mexico”,⁶³ “a uso de Ma. Josefa de san Vitoriano con lisensia de mis perladas”,⁶⁴ “Este Librito es del Del uso de Sor Ma-

ría Felipa de Santa Catarina de Siena con lisensia de su prelada les pido por amor de Dios que sean mui amantes deste altísimo Misterio”,⁶⁵ o “Pertenesa a Maria Antonia de San Ignacio, suplico a quien selo allare, se lo buelba por amor de Dios”.⁶⁶

Los anteriores son tan sólo algunos ejemplos existentes en algunos fondos antiguos de nuestro país. La investigación ha mostrado que en algunas colecciones abundan los testimonios de monjas, mientras que en otros no se conservan más que escasos ejemplos o simplemente ninguno. De ahí la importancia de sistematizar el registro de todas estas evidencias, así como de hacer la tarea de caracterizar y diferenciar durante los procesos de catalogación.⁶⁷

Por otro lado, no debemos olvidar que el comercio del libro usado fue muy activo durante el periodo colonial. Este mecanismo podría haber trasladado libros de monjas peninsulares al territorio de la Nueva España, y por lo tanto no se trata de evidencias de la cultura virreinal. Por extraño que nos parezca, muchos de los libros que custodiamos en nuestras bibliotecas tienen una procedencia hispánica y llegaron por dos medios principales. Uno fue el comercio del libro usado y otro, escasamente estudiado, la euforia bibliófila del siglo XIX.⁶⁸ Gracias a esta última se adquirieron ediciones que se creía

⁶¹ Anotación manuscrita al final del texto de la obra de sor María de la Antigua, *Desengaño de religiosos, y de almas que tratan de virtud*. Sevilla, Lucas Martín de Hermosilla, 1690. Ejemplar de la Biblioteca del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, (R)/241.4 MAR.d.

⁶² Anotación manuscrita en la guarda anterior de Santiago García (O. P.), *Admirable y prodigiosa vida de la seraphica y esclarecida Virgen Santa Catharina de Sena de la Tercera Orden de penitencia que fundó Santo Domingo* [...]. Salamanca, Imprenta de Santa Cruz. Ejemplar de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia 015120, INAH.

⁶³ Anotación manuscrita en el verso de la portada de Calino Cesare (S. I.), *Discursos escriturales y morales para útil y provechoso entretenimiento de las religiosas escritas en italiano por el P. Cesar Calino, de la Compañía de Jesus; y traducidos al español por el P. Domingo Ascarza, de la misma Compañía*. Madrid, Imprenta de don Joseph Doblado, 1794. Ejemplar de la Biblioteca Eusebio Francisco Kino 22025.

⁶⁴ Anotación manuscrita en la guarda anterior de Giovanni Pietro Pinamonti (S. I.), *La religiosa en soledad, obra en que se expone a las religiosas el modo de emplearse con fruto en los ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola: y puede tambien servir à qualquiera persona, que desee reformar con este medio su propio espíritu* [...] traducida en español por el P. Martín Pérez de Culla de la misma Compañía [...]. Barcelona, Imprenta de los Herederos de Bartholomè, y María Angela Giralt, administrada por Juan Rogèr [s.a.]. Ejemplar de la Biblioteca Eusebio Francisco Kino 21931.

⁶⁵ Anotación manuscrita en verso de la guarda anterior de Juan Antonio de Oviedo y Rivas (S. I.), *El devoto de la Santissima Trinidad, instruido en muchos motivos eficaces para amarla, y en especiales obsequios para servirla, dedicalo a la Sacrosanta Trinidad criada Jesus, Maria y Joseph el padre Juan Antonio de Oviedo, de la Compañía de Jesus, preposito de la Casa Professa de Mexico, y calificador del Santo Oficio*, Mexico, Joseph Bernardo de Hogal, 1736. Ejemplar de la Biblioteca Eusebio Francisco Kino 24166.

⁶⁶ Anotación en la guarda anterior de *Ejercicios espirituales del B. P. Ignacio de Loyola*, Sevilla, Imprenta de los Recientes [s.a.]. Ejemplar de la Biblioteca Eusebio Francisco Kino 17882.

⁶⁷ Winslow Lundy, “Provenance Evidence in Bibliographic Records: Demonstrating the Value of Best Practices in Special Collections Cataloging”, en *Library Resources & Technical Services*, vol. 52, núm. 3, julio de 2008, pp. 164-172.

⁶⁸ Habría que destacar como excepción el invaluable trabajo de Emma Rivas Mata acerca del coleccionismo de Joaquín García Icazbalceta.

que pertenecían a colecciones mexicanas, cuando en realidad se trataba de otros ejemplares.

Solemos olvidar la condición de mercancía de los objetos bibliográficos, aunque las anotaciones también dan cuenta de esto: “Soy de María costo 3 pesos”.⁶⁹ Este caso, y en particular el libro que lo resguarda, no es precisamente una lectura espiritual o devocional, pero tampoco parece reflejar la práctica cultural de las monjas con sus libros, que suele repetirse con frecuencia: “Paso a Sor Juana de Nuestra Señora de Guadalupe lo usa con licencia de su Prelada”.⁷⁰ Por lo tanto, podría tratarse de una lectura femenina: otro universo con escasa atención de la investigación y con enormes posibilidades.

Estas historias pueden documentarse al seguir las distintas biografías de un libro que, en el caso de nuestro país, son bastante accidentadas. En la actualidad todos los repositorios contemporáneos conservan un complejo entramado de historias que estudiamos a través de las procedencias mencionadas. Así, los testimonios anotados en los libros nunca dejan de sorprendernos. Por ejemplo, la siguiente anotación: “este libro es de doña María Manuela Benítez que lo dio a este convento del Carmen de Atlixco, mientras lee el libro en cuarto que es la vida de Nuestro Padre San Juan de la Cruz que se le presto el día 26 de octubre de 1758”.⁷¹

⁶⁹ Anotación manuscrita en la guarda anterior de Enrique Flores, *Clave historial con que se abre la puerta a la historia eclesiástica y política [] Edición XV[...]*, Madrid, Imprenta de la Viuda de Ibarra, 1798. Ejemplar de la Biblioteca Eusebio Francisco Kino 20365.

⁷⁰ Anotación manuscrita en verso en la guarda anterior de Fernando Martagón (O. F. M.), *Manual de ejercicios espirituales para practicar los santos desagravios de Christo señor nuestro, dispuesto por el P. F. Fernando Martagon, predicador general, notario apostólico, y director de la Congregación de Propaganda Fide, é hijo de esta santa provincia del Santo Evangelio de México. Quien lo dedica a la expresada Congregacion. A expensas de D. Fernando Martagon, padre del autor*, México, Imprenta Nueva Madrileña de D. Felipe de Zúñiga, y Ontiveros, 1781. Ejemplar de la Biblioteca Eusebio Francisco Kino 24162.

⁷¹ Anotación en h.3r. de Joseph Gómez de la Parra, *Fundación, y primero siglo, del muy religioso Convento de Sr. S. Joseph de religio-*

Una evidencia semejante no ha sido localizada entre las anotaciones de los conventos masculinos. La importancia que tiene radica en la noticia que aporta acerca del uso de los libros entre las monjas y sus donantes. Otro ejemplo interesante muestra cómo se armó un volumen facticio, el cual podemos suponer que perteneció a una monja. La anotación en la primera hoja del primer impreso dice así: “Es del uso de la Hermana María de San Juan Indigna Carmelita descalza”.⁷² Se trata de un volumen de 210 mm, compuesto de varios oficios litúrgicos impresos en México y encuadernado en piel. Lo interesante de este objeto, que merece un estudio particular, es que a cada impreso se le pegaron pedazos de papel para que todos midieran el mismo tamaño. No hemos encontrado otro objeto de semejantes características, y si fue armado por la monja de la anotación, nos traslada a una práctica cultural totalmente novedosa.

Ahora bien, las anotaciones como práctica cultural comparten algunas características, ya sean masculinas o femeninas, pero también otras que las diferencian. En las masculinas encontramos mayor información acerca de los precios de los libros y los lugares de compra, datos que pueden contrastarse con otras fuentes para precisar con mayor certeza qué tan caros podían llegar a costar los libros y en qué momento de nuestro pasado. Reflexionar sobre los precios no es una ociosidad, sino que cuestiona las valoraciones que han supuesto que el costo del libro era el único determinante para el acceso a la cultura escrita. Como hemos visto,

sas carmelitas descalzas de la ciudad de la Puebla de los Angeles, en la Nueva España, el primero que se fundó en la América Septemtrional, en 27 de diciembre de 1604 [] escribe Joseph Gómez de la Parra y, por su fallecimiento, proseguida por el doctor D. Joseph Martínez de la Parra, Puebla de los Angeles, Viuda de Miguel de Ortega, 1732. Ejemplar de la Biblioteca del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, (RL)/255.971 GOM.f.

⁷² *Officium In Festo ss. MM. Fructuosi Episcopi Augurii, et Eulogii Diaconorum [...]*, México, Josephum Bernardum de Hogal, 1728. Ejemplar de la Biblioteca Armando Olivares de la Universidad de Guanajuato 88.

un libro podía adquirirse a un precio bastante razonable en el mercado de segunda mano.

Todos estos testimonios deberían conducirnos a reflexionar respecto a lo que sabemos de las bibliotecas novohispanas. En principio la lectura y la escritura son prácticas culturales que se realizaban de modo habitual en estos espacios, pues los textos normativos así lo indican en espacios como el archivo, la biblioteca, el refectorio y la celda privada. Además, “en tanto que la mayoría de las mujeres del México colonial apenas sí sabían leer, el grupo más numerosos de mujeres ilustradas estaba constituido por monjas”.⁷³

Ciertamente el acceso y el contacto con la cultura escrita no fue siempre igual para todos, justo como en el mundo exterior a los conventos. También sabemos que siempre existieron varias colecciones: una común y otras privadas; sin embargo, tendríamos que comenzar a diferenciar tales colecciones en el espacio femenino para precisar cómo eran y si se regulaban todas las existentes, entre los conventos de vida privada y de vida común. De igual modo debemos redefinir, a través de las evidencias, nuestras ideas relativas al uso y a la propiedad.

Por otro lado, aún no podemos determinar con certeza los tamaños de estas bibliotecas, pero sí podemos decir que en ese tiempo unos cuantos libros podían ser considerados una biblioteca y que la dimensión de una colección dependía de la finalidad que esos libros cumplían. Sin duda también debemos repensar acerca de los espacios disponibles, a fin de ubicar una colección en las celdas de las monjas y los frailes.

Resulta fácil declarar que cierto personaje novohispano tuvo una colección de miles de libros, como sor Juana,⁷⁴ con tan pocas evidencias materiales.

⁷³ A. Lavrin, “Investigación sobre la mujer de la Colonia en México. Siglos XVII y XVIII”, en A. Lavrin (comp.), *Las mujeres latinoamericanas: perspectivas históricas*, México, FCE, 1985, p. 35.

⁷⁴ Manuel Ramos Medina, “Bibliothèques et lectures des femmes en Nouvelle-Espagne”, en *Des femmes et des livres...*, op. cit., p. 58.

Podemos comparar el espacio de una celda en San Jerónimo, de entre 80 y 120 m²,⁷⁵ con la biblioteca del convento de Santo Domingo de México, que en 1810 contaba con 2 466 títulos —no volúmenes—. ⁷⁶ Las diferencias son consistentes, pues un libro en folio no ocupa el mismo lugar que otro en cuarto. Las bibliotecas privadas más grandes localizadas hasta ahora para el virreinato novohispano son, en el siglo XVII, la de Melchor Pérez de Soto, con 1 500 títulos, y en el siglo XVIII la del abogado de la Real Audiencia Luis de Mendoza, que contaba con 1 668 títulos. Aquí hay que precisar que algunas obras se imprimieron en volúmenes, lo cual aumenta el número real de libros que, como objetos, conformaron una biblioteca antigua.

En esta misma línea de conocimiento conocemos bastantes detalles precisos sobre las formas de adquisición de libros en los entornos masculinos, e incluso sabemos por qué una biblioteca común llegó a tener ejemplares repetidos de una edición, razón por la cual se entregaban a una biblioteca menos afortunada los ejemplares sobrantes o tan sólo se vendían. Se trata de otra historia que podríamos contar en otro momento. Por ahora tenemos noticias documentales y bibliográficas de todos estos eventos históricos que mencionamos.

Por el contrario, desconocemos bastante acerca de las formas de adquisición en los conventos femeninos, más allá de que en algunos casos fue por medio de donaciones y regalos. Así se ha documentado en

⁷⁵ Cristina Ratto, “El convento de San Jerónimo de la Ciudad de México: tipos arquitectónicos y espacios femeninos en los siglos XVII y XVIII”, tesis de doctorado en historia del arte, Doctorado en Historia del Arte-FFYL-UNAM, 2006, p. 128.

⁷⁶ Orden de Predicadores, *Índice general de la Biblioteca del Ymperial Convento de Nuestro Padre Santo Domingo de México, formado en el año de mil ochocientos dies por el Muy Reverendo Padre Fray Vicente de la Peña, quien fue nombrado bibliotecario el día 26 de Abril del citado año de 1810 por el Muy Reverendo Padre Maestro Fray Alexandro Fernandez actual Prior de este Ymperial Convento y siendo Prior Provincial Nuestro Muy Reverendo Padre Maestro Fray Domingo Barrera*, manuscrito, Biblioteca Nacional de México, ms. 1119.

la Nueva España y en otras latitudes. Podemos decir que no se registró ningún convento femenino durante el proceso expurgatorio de 1716, del cual se conserva una importante y abundante documentación en el Archivo General de la Nación. No obstante, es seguro que se realizó la censura en los entornos femeninos al igual que en otros espacios donde el libro habitaba: sólo hay que determinar cómo fue el procedimiento y cuál fue el resultado documental del mismo.

Por su parte, la documentación femenina da cuenta de formas de transmisión diferentes dentro del convento femenino. Se trata de la almoneada interna, que ya mencionamos, de la cual quedó constancia en los inventarios de bienes de algunas monjas —una información que también se obtiene al seguir las notas de los textos de Asunción Lavrin—. La evidencia que dejan las notas establece cómo la posesión del libro pasó de una monja a otra. Noticias como éstas no las hemos encontrado aún en la documentación de los conventos masculinos. Tal reflexión no pretende en lo absoluto abordar la totalidad de un solo testimonio, sino nada más mostrar las evidencias que hemos ido localizando. Éstas

representan apenas la punta del iceberg que tendríamos que abordar como objeto de estudio.

Sin duda debemos plantear un problema recurrente: no todos los catálogos han incluido el registro de las evidencias históricas, y eso dificulta mucho su localización. Además, en los casos en que se ha hecho no siempre se ha llevado a cabo una transcripción e identificación correcta de las anotaciones, como es el caso de los registros elaborados por Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas (ADABI) de México. A éste en particular habría que añadirle el complejo galimatías que representa su consulta, pues no está diseñado ni pensado como un instrumento de recuperación bibliográfica. De ahí que hasta la fecha sólo el trabajo directo con los objetos bibliográficos nos permita acceder a esta parte del pasado, la cual resulta fascinante. Los libros anotados son el más certero testimonio de cómo los libros circularon con amplitud en el territorio novohispano, pese a controles, censuras, valoraciones negativas o ideas preconcebidas. El libro fue protagonista en historias femeninas y masculinas, más acorde con su naturaleza tanto íntima como social.

